

Ecuador: Presentarán acción legal contra prohibición de fotos al voto

Image not found or type unknown

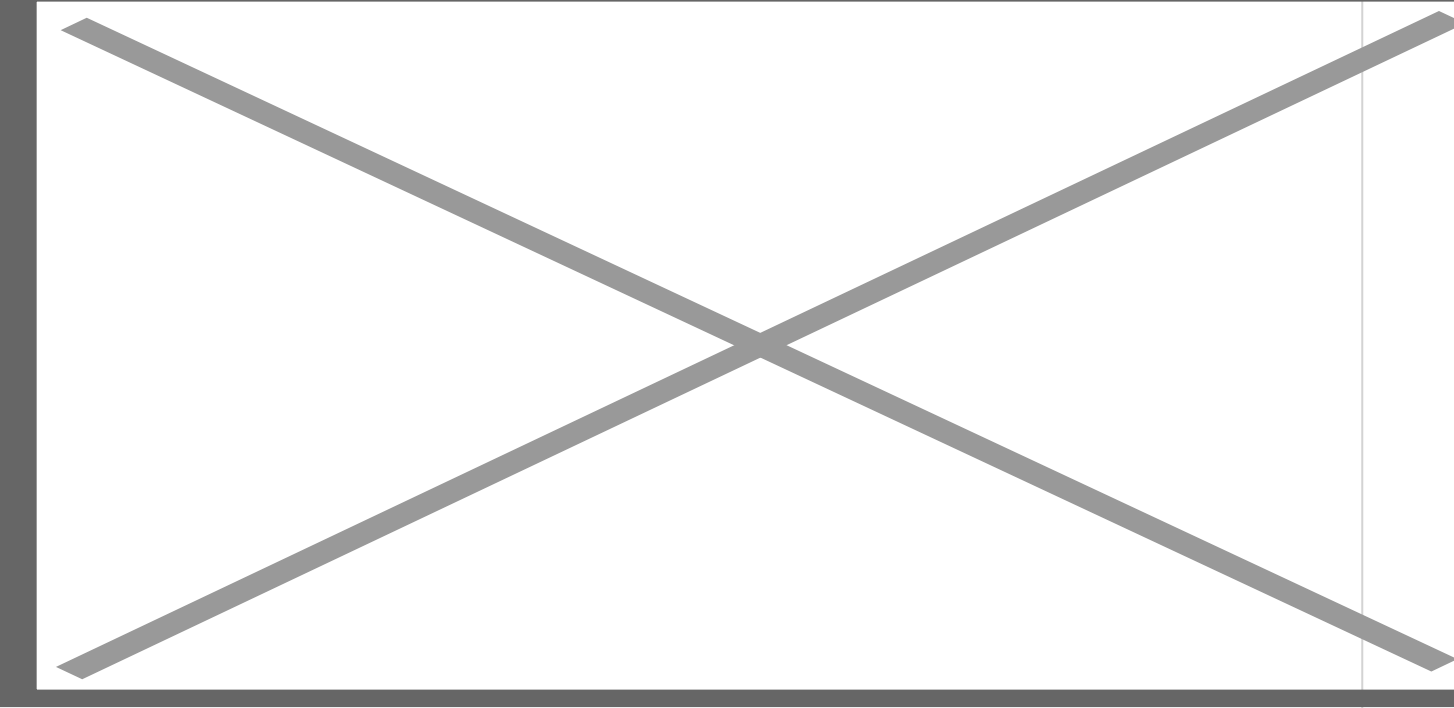


Foto: PL

La Habana, 17 de mar (RHC) Representantes de organizaciones sociales de Ecuador acudirán hoy a la Corte Constitucional a presentar una petición para suspender la decisión del Consejo Nacional Electoral (CNE) de prohibir fotos del momento del sufragio.

El abogado ecuatoriano Washington Andrade anunció que este lunes irá a la Corte en defensa de los derechos de los ecuatorianos y de esa forma ver de qué lado está el organismo judicial que estrena a tres nuevos jueces nombrados la semana pasada.

El jueves último, el CNE aprobó una resolución según la cual quienes hagan fotos de sus papeletas el 13 de abril, día de la segunda vuelta electoral, serán multados, medida que desató una ola de críticas.

La presidenta del CNE, Diana Atamaint, justificó la decisión y explicó que los votantes sí pueden acudir a los recintos electorales o juntas de votación con sus celulares, pero no pueden fotografiar la papeleta en el momento del sufragio.

En ese caso, la multa podría oscilar entre nueve mil 870 hasta 32 mil 900 dólares, además de la pérdida de los derechos políticos, advirtió la funcionaria.

El monto de la sanción ha sido cuestionado también en redes sociales, pues otros delitos mucho más graves tienen valores menores.

La propuesta de impedir el uso de dispositivos electrónicos fue del jefe Ejecutivo y candidato a la reelección, Daniel Noboa, que en una entrevista dijo que los votantes de su rival, Luisa González, de la Revolución Ciudadana (RC), votaron bajo amenazas de grupos delincuenciales.

La alianza de los movimientos RC y Reto presentó este domingo un recurso de impugnación a la decisión ya que, de existir pruebas de las supuestas amenazas contra los votantes, se debería llevar el caso ante las autoridades competentes.

La consejera del CNE Elena Nájera fue la única que se opuso a la prohibición y calificó la decisión de «ilegal» e «inconstitucional» y que se habría dado por «presiones externas del poder de turno».

El domingo 13 de abril más 13,4 millones de ecuatorianos están convocados a las urnas a elegir presidente entre Noboa y González, que proponen dos proyectos política, económica y socialmente antagónicos. (Fuente: Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/378858-ecuador-presentaran-accion-legal-contra-prohibicion-de-fotos-al-voto>



Radio Habana Cuba